

les como á las experimentales? Autores hay que solo admiten la posibilidad de la verdad en la esfera de la experiencia, ó en otros términos, que no existe la metafísica como ciencia, y son los positivistas y los partidarios del idealismo subjetivo.

Segun Kant el hombre puede conocer en verdad los "fenómenos" ó las cosas tales como se nos ofrecen en la observacion; mas no los "noumenos" ó las cosas tales como son en si mismas, en su esencia. Conocidos son los argumentos de este filósofo, y pueden reducirse á algunos puntos: es imposible asegurar que las manifestaciones de un ser corresponden á su esencia; es imposible conocer algo sin una intuicion y no tenemos, á lo menos en nuestra condicion actual, mas que intuiciones sensibles: es imposible en el conocimiento, hacer abstraccion de las formas inherentes al espíritu humano, de lo cual resulta que nuestros conocimientos son puramente relativos ó dependientes de nuestra organizacion espiritual.

Si tales motivos fueran fundados destruirian todos nuestros conocimientos: ninguna verdad seria posible, y esto es contradictorio. Cier to es que hay que distinguir entre la esencia y las manifestaciones de las cosas: pero no se las debe separar. No conocemos la esencia de ellas, si por tal se ha de entender algo incomprensible que se oculte tras de las propiedades. ¿Mas por qué se ha de cambiar el valor de los términos? La esencia se manifiesta en las propiedades y estas en los fenómenos.

Verdad es que el conocimiento exige una intuicion, pero ya hemos visto, refutando el sensualismo, que el hombre posee dos facultades intuitivas, la sensibilidad y la razon. Kant no toma en cuenta la segunda. Si así fuera no tendríamos conocimiento ninguno científico ni vulgar, positivo ni negativo, de los objetos que salen fuera de los sentidos y de la imaginacion: en ningun idioma existirian los términos: "Dios, humanidad, naturaleza, espacio, tiempo, causa, ley, esencia," por que no pueden nombrarse las cosas si el entendimiento no puede aprenderlas.

Cierto es que el conocimiento supone forma y materia, pero esto nos es dado por la razon tanto como por los sentidos y las formas, como el espacio, el tiempo, las categorías, no son propiedades puramente subjetivas. Si el espacio y el tiempo no estuviesen más que en nosotros todos los seres que se desarrollan en el tiempo y en el espacio estarían en nosotros y el yo seria todo para si mismo y nada para los demas. Pedro no seria sino un fenómeno interno para Pablo y Pablo para Pedro. Esta consecuencia es rigurosamente del sujeti-

vismo y no la demostraria Fichte. Las categorías conducen á la misma conclusion. Si no fueran mas que las formas de nuestra facultad de juzgar no solamente carecerian de valor en sus relaciones con los objetos supra-sensibles, como sostiene Kant, sino que no podrian aplicarse legitimamente á los hechos de la experiencia. Juzgamos de los fenómenos tambien como de los noumenos y no hay juicio que sea posible sin los principios de la cantidad, de la calidad, de la relacion y de la modalidad. Si el crítico tuviera razon en sus objeciones contra la metafísica, seria preciso negar toda verdad. El conocimiento como tal es subjetivo y relativo; pero desde que llega á su objeto adquiere un valor objetivo y universal. Posible es que otra organizacion nos diese nuevos conocimientos respecto de los hechos de la naturaleza; pero nunca estarían en contradiccion esos conocimientos en cuanto fuesen legítimos, con nuestras precepciones actuales, porque la verdad no puede destruirse á si misma.

CAPÍTULO II.

LA CERTEZA.

La verdad no tiene precio para nosotros sino por la certeza. Por esto se fija la verdad en nosotros, echa raíces en la inteligencia, se convierte en fuerza para la vida y se transforma en conviccion.—Se puede enunciar la verdad sin estar uno cierto de ella; mas cuando falta la certeza la verdad no permanece en el espíritu.

Definen algunos autores la certeza diciendo que es "la imposibilidad de la duda;" pero esta definicion es negativa y no dice en que consiste la certeza. Otros autores han dicho que esta es "la verdad demostrada," y esta definicion es mas cierta; pero si es demasiado lata por una parte, es por la otra demasiado estrecha, porque no conviene mas que á una especie de certeza: á la adquirida por el razonamiento.—Error y grave es el de creer que la certeza es inseparable de la demostracion; las mas arduas cuestiones de la ciencia, como son la del punto de partida y del principio no pueden examinarse en tales condiciones. Verdades físicas y metafísicas hay que no necesitan demostrarse y algunas tambien cuya demostracion seria imposible. Ni basta con que la demostracion acompañe á la proposicion

para que sea cierta la verdad, sino que es necesario que la tal demostración esté á nuestro alcance; y así sucede que lo que para todos es verdadero no es evidente para todos. La certeza varia segun es el talento.

Más exacta sería la definición si se dijera: certeza es "la verdad adquirida metódicamente," porque el método supone observaciones respecto de las verdades de hecho y demostraciones respecto de las que pueden tenerla. Y sin embargo tal definición daría origen á diversas equivocaciones. ¿En donde comienza y en donde acaba el método en las operaciones del pensamiento individual?—Vale más decir que certeza es la verdad reconocida como tal en la conciencia, ó en más breves términos, "la conciencia de la verdad." Conviene esta definición á toda certeza, mediata ó inmediata, y solamente á la certeza.

Fúndase esta en la "conciencia," sin la cual no hay certeza. Esta calidad científica no existe más que en los seres racionales, quienes pueden darse cuenta de sus actos. La certeza exige cierto recogimiento para aprender la verdad é implica un trabajo mediante el cual el pensamiento examina su propio resultado y juzga si ha llegado al término de sus investigaciones. Sin este exámen de conciencia puede ser el conocimiento verdadero por efecto de una feliz inspiración ó de hábitos intelectuales metódicos; pero no se puede decir que sea cierto.

Infiérese de esto que no es posible que haya certeza sino es de las verdades que se pueden escudriñar en la conciencia y que son accesibles á la razón.—La certeza que no se funda y apoya más que en autoridad exterior, estraña á la conciencia, dejaría de ser certeza.

Su fundamento objetivo es Dios en tanto que Dios es la conciencia verdadera ó el pensamiento del pensamiento segun decía Aristóteles. La intimidad que Dios posee es la última razón de nuestra propia intimidad en todas sus manifestaciones.

El carácter propio de la certeza es la claridad ó "la evidencia." "Y es regla segura que las cosas que concebimos muy clara y distintamente son verdaderas; consistiendo la dificultad en notar cuales son las que concebimos muy distintamente." Una verdad es evidente cuando se presenta á la conciencia de una manera necesaria, en forma de juicio apodíctico, ó hace imposible que haya duda alguna; es decir, cuando no nos sentimos con libertad para aceptar ó no la verdad, sino que estamos moralmente obligados á creerla en virtud de las leyes de nuestra propia inteligencia. La verdad se reconoce en la evidencia y nada más que en la evidencia, sin que se pueda bus

car otro signo ó medida en el mundo material; porque la verdad es absoluta y no se compara más que consigo misma. Por eso es por lo que la verdad brilla por sí misma y alumbra é ilumina, y es el sol de las inteligencias y disipa las tinieblas de la vida espiritual. La evidencia es esa luz interior que se difunde en el alma cuando concentramos nuestra atención á la verdad. La evidencia está en el espíritu y no en las cosas; pero no brilla en un mismo instante para todos, sino que su percepción depende de la atención y de la facilidad de percibir; se adquiere como la certeza, ya por vía de intuición, ya de un modo más lento, por vía de raciocinio.

Más no es infalible la conciencia y puede á veces tener por evidente ó necesario lo que en realidad no lo sea. Para algunos es evidente que hay átomos y no hay infinito y para otros es evidente lo contrario. Así es que la evidencia puramente individual no dá garantía segura de la certeza. Se ha menester una autoridad superior que sea juez de la observación, y esa autoridad es la autoridad de la razón; por tanto, la evidencia para ser legítima ha de ser "racional."—Si se cae en error es porque no se ha seguido el sendero de la razón, supuesto que la verdad es conforme con la razón y cuanto es racional es verdadero. No es posible que discutan los hombres si no aceptan esta premisa: quien tiene la razón de su parte dirá verdad y él que no tenga razón está en el error. La razón es la facultad más elevada que tenemos y es además suficiente por que es seguro que nadie puede desviarse de la verdad si se obedecen sus leyes.—Es esto tan cierto que para combatir á la razón se tiene que hacer uso de la razón. Así es que lógicamente es imposible la crítica de la razón, porque si fuese verdadera resultaría que se destruía así misma.—La evidencia racional es por tanto el único carácter verdadero de la certeza; esa evidencia es universal y permanente, igual siempre en nosotros y acorde con nuestras demás convicciones.

Aquí se ofrece una objeción: la evidencia racional basta, se dice; está bien, ¿pero quien declara que la evidencia es ó no racional? No será sin duda la razón que es una facultad muda á la que se invoca como á Dios y que nos deja entregados á nuestros propios consejos; será pues el entendimiento discursiva facultad del alma.

Entre la conciencia y la razón será juez el entendimiento y como está expuesto á incidir en error, puede tomar por realidad la apariencia y por absurdo lo racional. Tal es la objeción; pero á ella contesta la lógica entera. Se debe investigar desde luego si la proposición que se presenta como evidente no es contraria á alguna verdad cien-

tífica y si está generalmente admitida por los hombres competentes; más como el número de estos no puede constituir la verdad, será siempre necesario el método filosófico.

El medio más seguro para descubrir la verdad en materias discutibles es el uso juicioso del método con su doble procedimiento intuitivo y deductivo, que analiza las cosas en sí mismas, tales como se nos presentan y tales como deben ser. Será una proposición conforme á la razón si la deducción corresponde á la intuición, es decir si el objeto soporta un debate contradictorio, por análisis y por síntesis.

Infiérese de la definición expresada que la certeza no puede aplicarse más que á la verdad. Sin embargo con frecuencia sucede que se toma por verdadero lo que es falso y esto es por que se ha creído evidente y racional lo que no lo es, en cuyo caso la conciencia no está de acuerdo con la razón. A esta certeza se dá el nombre de ilegítima.

La certeza presupone á un mismo tiempo el conocimiento y la verdad. Si el "conocimiento" contiene tres términos y la "verdad" cuatro, la certeza comprende otro que es quinto: el sujeto, el objeto, la relación, la exactitud de esta relación entre el pensamiento y la realidad, y la conciencia de esta exactitud. La certeza tiene mas comprensión que la verdad y la verdad mas comprensión que el conocimiento, sucediendo lo contrario en cuanto á la extensión. El conocimiento es personal: la verdad tiene un valor universal: la certeza se determina por el equilibrio de la actividad subjetiva y de la realidad objetiva. La certeza expresa que la inteligencia despues de haberse apoderado de la verdad vuelve sobre si misma y se concentra de nuevo en su punto de partida, trayendo á la conciencia algo absoluto y divino.

El conocimiento es el primer resultado del pensamiento; la verdad es su objeto y la certeza su fin último. El conocimiento puede ser verdadero ó falso: la verdad, cierta ó dudosa; la certeza termina el círculo de la actividad intelectual.

Segun las fuentes del conocimiento la certeza es sensible ó no sensible. Segun los grados de la evidencia es completa ó parcial. Segun la materia es inmediata ó mediata, intuitiva ó discursiva.

Las "fuentes de la certeza" son las mismas que las del conocimiento, supuesto que la certeza es el conocimiento evidente de la verdad. Toda certeza se funda en la conciencia. Y hay que distinguir entre la certeza "sensible," la "reflejada" y la "racional," aunque la conciencia, la reflexión y la razón intervengan en todo acto del conoci-

miento. Si los nuestros son legítimos, son tambien verdaderos y ciertos; mas es imposible resolver el problema de la certeza, en la lógica orgánica sin profundizar con auxilio de la metafísica el del valor objetivo de nuestros conocimientos. Y no obstante esto, parece que todos los autores que en Francia é Inglaterra han escrito sobre la certeza, han incurrido en esta falta de método.

La sensibilidad, la reflexión y la razón son las fuentes especiales de diversos géneros de certeza y sirven de "criterios" especiales de ella. La conciencia no es un "criterio" especial sino general supuesto que toda certeza descansa en definitiva en que nos es imposible en conciencia repeler lo que percibimos con evidencia. Ya sea que la verdad nos sea transmitida por los sentidos, ya por la razón ó por las operaciones discursivas del entendimiento es siempre necesario que tengamos conciencia de ella para obtener la certeza, que tengamos motivos legítimos para creer que son fieles las facultades que nos la transmiten. Así es que la certeza inmediata de la conciencia es la base de las demas. El sentido íntimo es considerado tambien como fuente especial de un género de certeza, que es la que tenemos de los hechos de conciencia como objeto de la psicología experimental.

La certeza considerada en su fuente puede dividirse de esta manera:

Certeza moral	Interna	Conciencia.
	Externa	{ Directa	.. Sentidos.
		{ Indirecta	.. Testimonio.
Certeza no sensible	Reflexa	Entendimiento.
	Racional	{ Práctica	.. Sentido comun.
		{ Teórica	.. Razon.

La certeza de los "hechos de conciencia" es sensible porque no tiene por objeto mas que actos ó fenómenos, é interna porque estos no se producen mas que en nosotros. Se forma con el concurso de la imaginación y de la conciencia. La imaginación es el sentido interno, facultad de individualización que representa toda la vida del yo en su determinación, que es el mundo interior considerado como conjunto de hechos pasados y presentes, cuyos hechos hace ciertos la conciencia aplicándose á ellos.

Los de conciencia son objeto de una certeza inmediata, constante universal como lo hemos dicho antes tratando del conocimiento inmanente. El sujeto que percibe y el objeto percibido son una sola y misma cosa. Por consiguiente no hay duda respecto de la conformidad de la relación que existe entre el pensamiento y la realidad. Verdadero es el conocimiento, la verdad es inmediata y cierta. La certeza de la conciencia es absoluta y además permanente, supuesto que

la encontramos siempre que reflexionamos en nuestros actos, y universal, supuesto que todo ser racional está como nosotros dotado de conciencia. Ni un escéptico puede poner esto en duda. S. Agustin ha dicho: "Omnis qui se dubitantem intelligit verum intelligit, et de hac re quam intelligit certus est. Omnis igitur qui utrum sit veritas dubitat, in se ipso habet verum unde non dubitet." Por esta razon la certeza de la conciencia es necesariamente para nosotros el punto de partida de todo trabajo científico. Ella es la imagen perfecta de la certeza que posee Dios.

Más si la certeza de los fenómenos internos es legítima, no tiene más autoridad que la personal, por que no implica por si sola que sea exacto el resultado de los fenómenos. La conciencia es testigo de un hecho mas no garantiza su valor: no reemplaza á las facultades que alimentan nuestra actividad, sino que las acompaña.— Los hechos psicológicos son enteramente individuales y cada quien tiene que rectificarlos en su propio yo.

La "certeza de los sentidos" está muy distante de ser tan completa y absoluta como la de la conciencia. Se refiere á hechos externos que son percibidos de una manera intuitiva, más con el concurso de los organos sensorios, ó hechos que nos son conocidos ó por nuestra propia observacion ó por la agena; siendo directa en el primer caso la certeza é indirecta en el segundo.

Conocidos son los errores y las ilusiones de los sentidos. Los hombres de mejor conciencia frecuentemente se equivocan aun tratándose de hechos verificados en su presencia. Júzguese de ello por la anécdota siguiente.

Sir. Walter Ralsigh preso en la Torre de Lóndres en el reinado de Jacobo I^o, preparaba en su prision el segundo volumen de la Historia del mundo. Estaba en la ventana de su aposento pensando en los deberes del historiador y en el respeto que merece la verdad, cuando de repente llamó su atencion un tumulto que se verificaba en un patio y a su vista. Vió que un hombre golpeaba á otro que parecia oficial, quien desnudando la espada atravesó con ella á su agresor, no cayendo este sino despues de haber derribado de un garrotazo á su adversario. Acudió la guardia apoderándose del oficial que yacia derribado en tierra y otras personas se llevaron el cadáver del hombre muerto por la herida. Al dia siguiente Rasligh referia el suceso á un amigo que lo habia ido á visitar; pero inmensa fué su admiracion al oír que su interlocutor le respondió: casi nada hay de exacto en vuestra narracion: vuestro imaginado oficial es criado de

un embajador extranjero, y él fué quien tiró el primer golpe, su adversario le arrebató la espada que llevaba y con ella lo atravesó; entónces alguno de los espectadores se arrojó sobre el asesino y le derribó de un garrotazo. Permittedme deciros, contestaba Raleigh con enojo que si puedo equivocarme en cuanto á la clase del asesino estoy seguro de no haberme equivocado en cuanto á las demás circunstancias del caso, cuyo principio he presenciado desde una ventana. Allí frente á nosotros pasó el lance, en aquel lugar del patio que parece ser mas alto que lo demás de él. Muy bien decia el amigo, allí estaba sentado un hombre.—Es verdad.—Pues ese hombre era yo; mirad ahora si pude observarlo todo con claridad. Ved, añadió, mostrando su mejilla, ya veis este rasguño; pues lo he recibido al arrancar la espada de manos del asesino. En verdad, querido Raleigh, que os habeis equivocado en todo absolutamente en todo.—Poco despues Sir Walter que se habia quedado solo tomó el manuscrito del segundo tomo de su historia y se dijo: ¡cuantas falsedades debe de contener esta obra! Si no puedo cerciorarme de la exactitud de un suceso que ha pasado á mi vista, con qué derecho me arriesgo á referir los que han pasado millares de años antes de que yo naciese, ni aun los que se han verificado lejos de mi despues de haber nacido? ¡Verdad, verdad, he aquí el sacrificio que debo hacerte! Y diciendo esto arrojó al fuego su manuscrito.

Manifiesta esta anécdota qué suma enorme de errores ha de entrar diariamente en circulacion á causa de la confianza que tenemos en lo que nos dicen los sentidos; mas prueba tambien que no es razonable llevar la incredulidad hasta el exceso. Raleigh no estaba en circunstancias favorables para practicar una observacion rigurosa y su amigo si estaba en tales condiciones: convenciase de que habia visto mal supuesto que se convencia de que su amigo habia visto bien. Asi es que puede llegarse á la certeza por medio de los sentidos y practicarse observaciones científicas con tal de colocarse del modo que convenga para ver las cosas como son. La certeza de los sentidos debe admitirse á reserva de los principios que deciden de la legitimidad de nuestros conocimientos en general. Los sentidos nada saben, son meros instrumentos de que se sirve el pensamiento; pero por ellos puede manifestarse la verdad lo mismo que por la razon.

Esta posibilidad se funda particularmente en que las impresiones sensibles son independientes de nuestra voluntad y se verifican en virtud de leyes fatales, que en cada circunstancia son lo que deben ser y pueden comprobarse las unas por medio de las otras.—Pero

es preciso tomar algunas precauciones: que los sentidos estén sanos, que ejerzan sus funciones debidamente, que sean interrogados sobre aquello que á ellos corresponda y dentro de los límites de su acción y finalmente que sus datos sean exactamente interpretados por la imaginación, por la reflexión, por la razón. Así adquirimos un conocimiento legítimo del mundo exterior en general y de los objetos que afectan á nuestros sentidos.

La "certeza del testimonio" descansa en la misma base que la que proporcionan los sentidos; pero tiene otras condiciones: una, que resulta de nuestra propia observación y otra, de la observación universal. Ciertos estamos de lo que hemos visto; mas no de lo que otros han visto ó creído ver. Pero si los sentidos son una fuente de conocimientos legítimos, la relación de alguna persona, que tiene el mismo origen, puede también ser legítima.

El testimonio es el dicho de una persona con relación á un hecho que ha observado. Trátase pues de un "hecho" y no de un principio. El testimonio suple la insuficiencia de nuestros medios de conocer y en realidad no tenemos necesidad de testigos para aprender lo que ya sabemos, lo que todo hombre puede saber consultando á la razón; lo cual sucede respecto de las verdades generales ó cuestiones de principios; por ejemplo, la existencia de Dios. En tales materias la razón es "autoridad."—Todo testimonio es "histórico" y no puede tener mas objeto que los hechos, y de estos los exteriores por lo general están sometidos á los sentidos, supuesto que para los internos tenemos la conciencia, á no ser tratándose de algún fenómeno psicológico que se verifique en un estado anormal del alma.—El testimonio es de grandísima importancia respecto de hechos pasados ó remotos, para la historia y la geografía; pero es superfluo tratándose de hechos físicos ó químicos que cada uno puede examinar por sí mismo. No obstante esto las observaciones barométricas hechas por los sabios, aunque se refieren á fenómenos vulgares, son autoridades en la ciencia.

El testimonio en virtud de su noción y de su objeto es una fuente de conocimientos no filosóficos sino históricos; en la más amplia acepción de esta palabra. Tal es el estricto límite de la autoridad en materia científica. Por tanto el testimonio supone el conocimiento sensible en el testigo y está sujeto á las condiciones de certeza que se exigen respecto de los sentidos. Se comunica, además, de una manera sensible por la palabra ó la escritura y por esta causa el testimonio es doblemente sensible y debe tener "garantías" suficientes para llegar á ser prueba de certeza. Puede en efecto el testigo tener algún

interés ya sea pecuniario ó moral en declarar lo que no es, y siendo de buena fé; puede carecer de las cualidades necesarias para practicar una buena observación; puede por fin estar sujeto á influencias que le hagan equivocarse contra su voluntad. Y todo esto quita á primera vista al testimonio el valor de una certeza legítima y lo reduce á una simple "verosimilitud."

Ninguna de estas garantías es imposible en su realización porque ninguna tampoco está en contradicción con la naturaleza intelectual y moral del hombre. En consecuencia el testimonio puede ser verdadero, y lo es sin duda cuando se explica por monumentos públicos ó se corrobora por muchas relaciones de orígenes diversos.—Como ser finito y relativo el hombre no puede bastarse á sí mismo y necesita del concurso de sus semejantes, tanto en su vida intelectual como en la moral y en la social.—La mentira inspira un horror instintivo porque generalizándose la mentira rompería todo lazo social.—La desconfianza sistemática y completa es por tanto imposible en la práctica. Por todos estos motivos el testimonio, no obstante sus dificultades es criterio legítimo con tal de que satisfaga á las exigencias necesarias para la manifestación de la verdad.

El testimonio es siempre para quienes á él ocurren, una fuente indirecta de conocimientos, supuesto que el testigo sirve de intermedio entre ellos y los hechos á que éste se refiere como "autor" del conocimiento. En esta mediación hay varios grados. Es el testimonio "inmediato" si el testigo asistió al verificarse el hecho y "mediato" si no lo observó por sí mismo; y no deben confundirse estos con los testimonios "de vista" y "de oídas" como vulgarmente se hace, supuesto que se puede asistir al verificarse un hecho actual ya sea con el oído ya sea con la vista, escuchando un escándalo, por ejemplo un complot ó la trama de un crimen y tomando conocimiento de un hecho cualquiera por medio de la vista, por ejemplo, leyendo documentos.—El testimonio mediato debe fundarse siempre en la relación de un testigo ocular ó inmediato para ser válido.

Las "condiciones" de un perfecto testimonio inmediato son de tres clases: unas que conciernen al testigo como sujeto del conocimiento; otras al objeto ó hecho, y las otras á la relación que hay entre el testigo y las personas á quienes se dirige su narración.

Con relación al testigo se puede examinar si es verídico ó digno de fé y su "veracidad" resulta de la consideración de su estado intelectual y moral, es decir de su capacidad y de su lealtad. Es indis-

pensable asegurarse de que el testigo ha "querido" y "podido" decir la verdad, porque, por ejemplo, un niño ó un ignorante no pueden dar testimonio sobre cuestiones puramente científicas. Ni basta la "capacidad" sola en determinados casos, sino que es necesaria la "competencia," como sucede tratándose de estudios especiales. Deben también considerarse en el testigo, su debilidad de vista ó de oído, y de memoria, su edad y enfermedades, y las distancias y horas en que hayan pasado los hechos á que se refiere.

Nada prueba tampoco la capacidad sino hay "sinceridad." Sin ésta toda declaración es sospechosa, y sin embargo nada es más difícil de penetrar que los motivos que pueden inspirar los actos ó las palabras de nuestros semejantes. En este caso no se puede juzgar por una observación directa penetrando en la conciencia ajena, sino que hay que atenerse á lo exterior juzgando de aquella por esta y procediendo por inducción y analogía, siempre con riesgo de incurrir en equivocaciones. Si se trata de un testigo vivo habrá de juzgarse de su sinceridad por su actitud, sus gestos, su acento, su fisonomía; si se trata de un muerto, por ejemplo, de un historiador, se habrá de juzgar por las circunstancias y por la calidad de su estilo, porque siempre la palabra revela en cierto modo la personalidad del escritor.—Las biografías son sumamente útiles porque si están bien estudiadas ponen de manifiesto el carácter, la educación, la posición social, las preocupaciones, las opiniones, la conducta pública y privada del testigo y de esta manera producen datos preciosos para juzgar con probable acierto, de su sinceridad.

Cuando, por fin, ha podido ya formarse juicio del valor intelectual y moral del testigo es necesario examinar el hecho ó objeto del testimonio.—El entusiasmo, la devoción exagerada, pueden en cierto modo perturbar al testigo, y preocupar su credulidad de manera que cree haber visto lo que no ha visto.—Por tal causa es preciso que el hecho sea por lo menos "posible" y "real."

Puede acontecer lo extraordinario: pero lo imposible no se realiza jamás y por tanto no entra en la serie de los hechos de experiencia. Imposible es cuanto es contrario á las leyes del espíritu ó de la materia, cuanto está en contradicción con la naturaleza de las cosas. Así es que si un testigo declara haber visto un triángulo con un lado igual á la suma de los otros dos ó un círculo con radios desiguales, ó un juicio con un solo término ó un silogismo regular de premisas verdaderas con una conclusión falsa ó cosas semejantes, es preciso creer que por más moralidad que se suponga al testigo, creyó ver y no vió ó en-

tender y no entendió.—Verdad es que no conocemos todas las leyes de la naturaleza y que sin razón y con ligereza desearíamos como imposible lo que no se explica según el curso ordinario de las cosas; pero hay leyes físicas, químicas, fisiológicas, mecánicas que reúnen todas las condiciones de la certeza y conforme á ellas podemos juzgar de la imposibilidad de aquello que parece contrariarlas. No ha llegado la metafísica aun á su última declaración sobre la voluntad y la omnipotencia de Dios; pero sabemos lo bastante para convencernos de que no nos obligará á renunciar tal conocimiento científico de la naturaleza. No infringe Dios sus leyes, ni hace lo imposible, como enseñan Mallebranche y Leibnitz.

Sucede respecto de la imposibilidad psicológica con relación á la historia lo que con la imposibilidad física con relación á los fenómenos de la naturaleza. Con buena voluntad damos asenso bajo la fé de un testigo verídico á hechos ordinarios que son conformes con nuestra propia experiencia: con reservas daremos asenso á hechos extraordinarios que no pugnen con alguna ley conocida; pero desecharemos lo maravilloso, como los mitos de las edades heroicas, que nos parecen contradecir á las leyes del desarrollo del espíritu humano.

No basta que el hecho ó objeto del testimonio sea posible sino que es necesario que sea real. Y como cuando se trata de hechos pasados no podemos juzgar de la realidad, tenemos que establecer condiciones negativas: lo que es imposible no es real: lo que está desmentido por testimonios legítimos no es real; mas lo que es posible y no está desmentido, se presume que es real á reserva de lo que escudriñe la crítica. Tratándose de un testimonio único, de lo aceptado por un solo testigo es muy difícil determinar un límite entre la verosimilitud y la certeza.

Hay todavía otro orden de condiciones necesarias para la validez del testimonio inmediato. Daremos por sentado que el testigo es capaz y sincero, que el hecho es posible y probable. ¿Habremos comprendido bien al testigo? ¿Su lenguaje es serio ó irónico? ¿Habla en sentido recto ó figurado? Si pudiéramos interrogar al testigo toda duda desaparecería; mas tratándose de un escritor antiguo, no queda más recurso que el de examinar la originalidad del testimonio y en seguida averiguar su verdadera significación.

El primer punto envuelve el de la "autenticidad" del escrito, del edificio, de la estatua, de la moneda, del monumento en fin, que sirva para transmitir el testimonio. De todo esto lo más importante sin duda es lo escrito en forma de inscripción, de manuscrito,